



**SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS**

Tegucigalpa, M.D.C.,
01 de marzo de 2007.

OFICIO No. 410-SCSJ-2007.

**SEÑORES:
MAGISTRADOS, JUECES,
DEFENSORES PUBLICOS, INSPECTORES Y
DEMÁS PROFESIONALES DEL DERECHO
QUE LABORAN EN EL PODER JUDICIAL
TODA LA REPUBLICA.**

CIRCULAR No. 4

Con instrucciones de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, por este medio se les recuerda su obligación de mantenerse al día en el pago de las cuotas con el Colegio de Abogados de Honduras.

Lo anterior, con el propósito de evitar que la insolvencia con dicha institución propicie la nulidad de sus actuaciones e incurran en responsabilidad..

Atentamente,



Cc: Archivo
LCM:imhe.